



# Resolución Directoral

Lima, 04 de Agosto de 2023

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 28265-2023, que contiene la Nota Informativa N° 012-2023-CLM-HNDM, de fecha 26 de julio de 2023, con el que se solicita la incorporación de la M.C. **Judith Elisa HERRERA CHAVEZ**, al Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 145-2022/D/HNDM, de fecha 28 de junio de 2022, se reconfirmó el Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que está integrado por los servidores civiles que ocupan los siguientes cargos: Jefe del Servicio de Pediatría, Emergencia y Cuidados Críticos. Enfermera encargada del Consultorio de Lactancia Materna PAN. Jefe del Servicio de Neonatología y Cuidados Críticos. Enfermera Jefe del Servicio de Pediatría. Enfermera Jefe del Servicio de Neonatología. Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia. Jefe del Servicio de Obstetricia. Jefe de Obstetricas. Jefe del Departamento de Enfermería. Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética. Jefe del Departamento de Servicio Social. Representante del Equipo de Bienestar de Personal. Representante de la Etapa Vida Niños CRED. Jefe de la Oficina de Comunicaciones. Jefe del Departamento de Odontostomatología; Asimismo, según el Artículo Segundo, forman parte del mencionado Comité en su condición de Médicos Especialistas en Pediatría la M.C. Lilian Rosana PANTOJA SANCHEZ y la M.C. Milagros Isabel QUIRICO TORRES;

Que, con la Resolución Directoral N° 056-2023/D/HNDM, de fecha 7 de marzo de 2023, al haber cumplido 70 años de edad la M.C. Judith Elisa HERRERA CHAVEZ, Médico Especialista en Pediatría, de conformidad con la Ley N° 31210 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2021-SA, se ha autorizado extender el ejercicio de la carrera médica, a partir del 11 de abril de 2023;

Que, a través del documento de visto, el Presidente del Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita se incorpore al citado Comité en su condición de Médico Especialista en Pediatría a la M.C. Judith Elisa HERRERA CHAVEZ, la misma que se debe formalizar a través de la presente resolución, modificándose para tal efecto el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N° 145-2022/D/HNDM;

Con las visaciones del Jefe del Departamento de Pediatría; y, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 0383-2023/MINSA, de fecha 15 de abril de 2023, que designa



temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar, el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N° 145-2022/D/HNDM, de fecha 28 de junio de 2022, quedando redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO SEGUNDO:** Los Profesionales Médicos Pediatras, que a continuación se indican formarán parte del presente Comité:

- M.C. Lilian Rosana PANTOJA SANCHEZ
- M.C. Milagros Ysabel QUIRICO TORRES
- M.C. Judith Elisa HERRERA CHAVEZ"

**Artículo 2°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Dr. EDUARDO FAFÁN CASTRO  
Director General (e)  
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/ELVF/JEVT/jevt.

C.c.:

- Dirección General.
- Órgano de Control Institucional.
- Comité de Lactancia Materna.
- Dirección Adjunta.
- Ofic. Asesoría Jurídica.
- Ofic. Estadística e Informática.
- Dpto. Pediatría.
- Interesados (3)
- Archivo.